

FEBRERO DE 2020

**ADENDA AL DOCUMENTO
INFORMATIVO DE
INCORPORACIÓN AL MERCADO
ALTERNATIVO BURSÁTIL,
SEGMENTO PARA EMPRESAS
EN EXPANSIÓN (“MAB-EE”)
DE LAS ACCIONES DE MAKING
SCIENCE GROUP, S.A.**



**making
science**

La presente Adenda al Documento Informativo de Incorporación al Mercado Alternativo Bursátil de Making Science Group, S.A. (en adelante, indistintamente, "**Making Science**", la "**Sociedad**", la "**Compañía**", el "**Grupo**" o el "**Emisor**").

Por medio de la presente se amplía y revisa la información correspondientes a los apartados 1.7, 1.8, 2.19, 3.1, 3.6 y 3.9 del Documento Informativo de Incorporación al MAB (en adelante, el "**DIIM**") publicado el pasado 23 de enero de 2020 que se encuentra disponible en la página web del MAB (<https://www.bolsasymercados.es/mab>), como consecuencia de los siguientes acontecimientos que han tenido lugar desde la fecha de su publicación.

Tal y como se especificó en el DIIM, con fecha 15 de noviembre de 2019, la Junta General Extraordinaria de Accionistas acordó una ampliación de capital por importe nominal máximo de 33.509,98 euros y su delegación en el Consejo de Administración para fijar el número de acciones concreto y su precio de emisión. En el marco de esta delegación, el Consejo de Administración, en su sesión celebrada el 23 de diciembre de 2019, delegó en José Antonio Martínez Aguilar, Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado, plenas facultades para la ejecución de la ampliación de capital. En ejercicio de dichas facultades, con fecha 31 de enero de 2020, el Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado aprobó aumentar el capital social de la Sociedad en la cantidad de 3.603,03 euros, mediante aportaciones dinerarias, consistente en la emisión de 360.303 nuevas acciones de 0,01 euros de valor nominal cada una, con una prima de emisión por importe de 3,19 euros por acción. En consecuencia, el precio de emisión por acción fue de 3,20 euros (en adelante, indistintamente, la "**Ampliación de Capital**" o la "**Oferta de Suscripción**").

Con fecha 29 de enero de 2020, en el marco de la Oferta de Suscripción, la Sociedad recibió órdenes de suscripción por un importe total equivalente 4,3 veces la mencionada Oferta de Suscripción (total de 4.941.770,00 euros). Como resultado de las órdenes de suscripción recibidas, la Ampliación de Capital quedó suscrita por un total de 344 accionistas, por un importe total de 1.152.969,60 euros. Con fecha de 31 de enero de 2020, la Sociedad otorgó la correspondiente escritura de ejecución de la Ampliación de Capital ante el notario de Madrid D. Rafael De La Fuente García, estando la misma en proceso de inscripción en el Registro Mercantil de Madrid.

Tras la Ampliación de Capital, la Sociedad está representada por 7.062.300 acciones de 0,01 euros de valor nominal con un capital social igual a 70.623 euros. Tomado el precio de referencia de 3,20 euros por acción, la valoración de los fondos propios de la Sociedad asciende a un total de 22.599.360 euros.

Modificación de los siguientes apartados del DIIM:

1.7 Composición accionarial

A fecha de la presente adenda, es decir, tras los acontecimientos mencionados anteriormente, la Sociedad cuenta con 366 accionistas (sin considerar la autocartera). El 82,2% del capital tiene una participación (directa e indirecta) superior al 5%. La composición accionarial es la siguiente:

Accionista	Nº acciones	%
The Science of Digital, S.L. (José Antonio Martínez)	5.074.818	71,9%
Álvaro Verdeja Junco	565.964	8,0%
Kuzdu Inc. (Kevin Daly)	165.016	2,3%
Bastiat Internet Ventures, S.L. (José Antonio Martínez)	164.338	2,3%
Otros 362 accionistas	757.164	10,7%
Autocartera	335.000	4,7%
Total	7.062.300	100,0%

José Antonio Martínez Aguilar, Consejero Delegado y Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, ostenta una participación total en Making Science, directa e indirecta, del 74,2%, incluyendo un 71,9% a través de The Science of Digital, S.L. (participada al 76% por José Antonio Martínez y al 24% por su cónyuge) y un 2,3% a través de Bastiat Internet Ventures, S.L. (vehículo de inversión participado al 50% por José Antonio Martínez y al 50% por su cónyuge).

A continuación, se detallan los administradores y directivos de la Sociedad cuya participación en el capital social es, directa o indirectamente, igual o superior al 1%:

Categoría	Accionista	Tipo de participación	Nº acciones	%
Consejero ejecutivo	José Antonio Martínez	Indirecta	5.239.156	74,2%
Consejero dominical	The Science of Digital, S.L. (José Antonio Martínez)	Directa	5.074.818	71,9%
Consejero dominical	Bastiat Internet Ventures, S.L. (José Antonio Martínez)	Directa	164.338	2,3%
Consejero ejecutivo	Álvaro Verdeja	Directa	565.964	8,0%
Directivo	Kevin Daly	Indirecta	165.016	2,3%
Total			5.970.136	84,5%

1.8 Información relativa a las acciones

A la fecha de la presente adenda, el capital social de Making Science es de 70.623,00 euros, representado por 7.062.300 acciones de 0,01 euros de valor nominal cada una de ellas. Todas las acciones se encuentran suscritas y han sido íntegramente desembolsadas, pertenecen a una única clase y serie y confieren a sus titulares idénticos derechos políticos y económicos. No se han emitido valores que den derecho a suscribir o adquirir acciones.

Las acciones de la Sociedad estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta y se hallarán inscritas en los correspondientes registros contables a cargo de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (en adelante, «Iberclear»), con domicilio en Madrid, Plaza Lealtad número 1, y de sus entidades participantes autorizadas (en adelante, las «Entidades Participantes»).

En el apartado 3 del DIIM se detalló la información relativa a las acciones de la Sociedad.

Resaltar que el Proveedor de Liquidez es Renta 4 Banco, S.A., comprometiéndose la Sociedad a poner a su disposición una combinación de 200.000,00 euros en efectivo y 62.500 acciones de la Sociedad equivalente a 200.000,00 euros, con la exclusiva finalidad de permitir al Proveedor de Liquidez hacer frente a los compromisos adquiridos en virtud del Contrato de Liquidez.

2.19 Número de accionistas y, en particular, detalle de los accionistas principales, entendiendo por tales aquellos que tengan una participación, directa o indirectamente, igual o superior al 5% del capital social, incluyendo número de acciones y porcentajes sobre el capital. Así mismo, se incluirá también detalle de los administradores y directivos que tengan una participación, directa o indirectamente, igual o superior al 1% del capital social.

A fecha de la presente adenda, la Sociedad cuenta con 366 accionistas (sin considerar la autocartera). La composición accionarial es la siguiente:

Accionista	Nº acciones	%
The Science of Digital, S.L. (José Antonio Martínez)	5.074.818	71,9%
Álvaro Verdeja Junco	565.964	8,0%
Kuzdu Inc. (Kevin Daly)	165.016	2,3%
Bastiat Internet Ventures, S.L. (José Antonio Martínez)	164.338	2,3%
Otros 362 accionistas	757.164	10,7%
Autocartera	335.000	4,7%
Total	7.062.300	100,0%

La Sociedad cuenta con 2 accionistas que tienen una participación (directa o indirecta) igual o superior al 5%, cuya suma asciende al 82,2% del capital social.

José Antonio Martínez Aguilar, Consejero Delegado y Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, ostenta una participación total en Making Science, directa e indirecta, del 74,2%, incluyendo un 71,9% a través de su participación en The Science of Digital, S.L. (participada al 76% por José Antonio Martínez y al 24% por su cónyuge) y un 2,3% a través de Bastiat Internet Ventures, S.L. (participada al 50% por José Antonio Martínez y al 50% por su cónyuge).

A continuación, se detallan los administradores y directivos de la Sociedad cuya participación en el capital social es, directa o indirectamente, igual o superior al 1%:

Categoría	Accionista	Tipo de participación	Nº acciones	%
Consejero ejecutivo	José Antonio Martínez	Indirecta	5.239.156	74,2%
Consejero dominical	The Science of Digital, S.L. (José Antonio Martínez)	Directa	5.074.818	71,9%
Consejero dominical	Bastiat Internet Ventures, S.L. (José Antonio Martínez)	Directa	164.338	2,3%
Consejero ejecutivo	Álvaro Verdeja	Directa	565.964	8,0%
Directivo	Kevin Daly	Indirecta	165.016	2,3%
Total			5.970.136	84,5%

3.1 Número de acciones cuya incorporación se solicita, valor nominal de las mismas. Capital social, indicación de si existen otras clases o series de acciones y de si se han emitido valores que den derecho a suscribir o adquirir acciones. Acuerdos sociales adoptados para la incorporación.

A la fecha de la presente adenda, el capital social de Making Science es de 70.623,00 euros, representado por 7.062.300 acciones de 0,01 euros de valor nominal cada una de ellas. Todas las acciones se encuentran suscritas y han sido íntegramente desembolsadas, pertenecen a una única clase y serie y confieren a sus titulares idénticos derechos políticos y económicos. No se han emitido valores que den derecho a suscribir o adquirir acciones.

Con fecha 15 de noviembre de 2019, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad acordó solicitar la incorporación a negociación en el MAB-EE de la totalidad de las acciones actualmente en circulación, así como de todas aquellas acciones que se emitan entre la fecha del acuerdo de la citada Junta General y la fecha efectiva de la incorporación de las acciones de la Sociedad en el MAB-EE, incluyendo, por tanto, aquellas que puedan llegar a emitirse por el Consejo de Administración en virtud de la delegación de facultades antes referida. Dicha Junta General acordó delegar en el Consejo de Administración para solicitar, en nombre y representación de la Sociedad, la incorporación de la totalidad de las acciones en el MAB-EE.

3.6 Compromisos de no venta o transmisión, o de no emisión, asumidos por accionistas o por la Sociedad con ocasión a la incorporación a negociación en el MAB-EE

Los accionistas The Science of Digital, S.L. (propiedad de Jose Antonio Martínez), Álvaro Verdeja Junco y Bastiat Internet Ventures, S.L. (propiedad de Jose Antonio Martínez), propietarios de 5.805.120 acciones que representan a fecha de la presente adenda un 82,2% del capital social, se han comprometido frente a la Entidad Colocadora a no pignorar, vender, ni de otra forma disponer de, ni transferir las acciones de las que son titulares en el capital social de la Sociedad, ni realizar directa ni indirectamente ninguna operación que pueda tener un efecto similar al anterior durante los 365 días siguientes a la fecha de incorporación de las acciones de la Sociedad en el MAB-EE, sin el consentimiento previo y escrito de la Entidad Colocadora. A efectos aclarativos, dicho compromiso no aplicará respecto a los acuerdos o compromisos que los accionistas puedan asumir desde la presente fecha en relación a una posible venta o transmisión futura de todas o parte de sus acciones en Making Science una vez transcurrido el periodo indicado.

Adicionalmente, 11 directivos de la Compañía, propietarios de 100.658 acciones que representan a fecha de la presente adenda un 1,4% del capital social, se han comprometido frente a Making Science Group, S.A. en los mismos términos que los accionistas anteriores durante los 365 días siguientes a la fecha de incorporación de las acciones de la Sociedad en el MAB-EE.

3.9 Proveedor de liquidez con quien se haya firmado el correspondiente contrato de liquidez y breve descripción de su función

Con fecha 5 de febrero de 2020, la Sociedad formalizó un contrato de liquidez (en adelante, el "**Contrato de Liquidez**") con el intermediario financiero, miembro del mercado, Renta 4 Banco, S.A. (en adelante, el "**Proveedor de Liquidez**").

En virtud de dicho contrato, el Proveedor de Liquidez se compromete a ofrecer liquidez a los titulares de acciones de la Sociedad mediante la ejecución de operaciones de compraventa de acciones de la Sociedad en el MAB-EE de acuerdo con el régimen previsto por la Circular 7/2017, de 20 de diciembre, sobre normas de contratación de acciones de Empresas en Expansión y SOCIMI a través del Mercado Alternativo Bursátil (en adelante, "**Circular del MAB 7/2017**") y su normativa de desarrollo.

"El objeto del contrato de liquidez será favorecer la liquidez de las transacciones, conseguir una suficiente frecuencia de contratación y reducir las variaciones en el precio cuya causa no sea la propia línea de tendencia del mercado.

El contrato de liquidez prohibirá que el Proveedor de Liquidez solicite o reciba de Making Science instrucciones sobre el momento, precio o demás condiciones de las operaciones que ejecute en virtud del contrato. Tampoco podrá solicitar ni recibir información relevante de la Sociedad.

El Proveedor de Liquidez transmitirá a la sociedad la información sobre la ejecución del contrato que aquélla precise para el cumplimiento de sus obligaciones legales."

El Proveedor de Liquidez dará contrapartida a las posiciones vendedoras y compradoras existentes en el MAB-EE de acuerdo con sus normas de contratación y dentro de los horarios de negociación previstos para esta Sociedad atendiendo al número de accionistas que compongan su accionariado, no pudiendo dicha entidad llevar a cabo las operaciones de compraventa previstas en el Contrato de Liquidez a través de las modalidades de contratación de bloques ni de operaciones especiales tal y como éstas se definen en la Circular del MAB 7/2017.

La Sociedad se compromete a poner a disposición del Proveedor de Liquidez una combinación de 200.000,00 euros en efectivo y 62.500 acciones de la Sociedad equivalente a 200.000,00 euros, con la exclusiva finalidad de permitir al Proveedor de Liquidez hacer frente a los compromisos adquiridos en virtud del Contrato de Liquidez.

El Proveedor de Liquidez deberá mantener una estructura organizativa interna que garantice la independencia de actuación de los empleados encargados de gestionar el presente Contrato respecto a la Sociedad.

El Proveedor de Liquidez se comprometerá a no solicitar o recibir del Asesor Registrado ni de la Sociedad instrucción alguna sobre el momento, precio o demás condiciones de las órdenes que formule ni de las operaciones que ejecute en su actividad de Proveedor de Liquidez en virtud del Contrato de Liquidez. Tampoco podrá solicitar ni recibir información relevante de la Sociedad que no sea pública.

La finalidad de los fondos y acciones entregados será exclusivamente la de permitir al Proveedor de Liquidez hacer frente a sus compromisos de contrapartida, por lo que la Sociedad no podrá disponer de ellos salvo en caso de que excediesen las necesidades establecidas por la normativa del MAB-EE.

El contrato de liquidez tendrá una duración indefinida, entrando en vigor en la fecha de incorporación a negociación de las acciones de la Sociedad en el MAB-EE y pudiendo ser resuelto por cualquiera de las partes en caso de incumplimiento de las obligaciones asumidas en virtud del mismo por la otra parte, o por decisión unilateral de alguna de las partes, siempre y cuando así lo comunique a la otra parte por escrito con una antelación mínima de sesenta días a la fecha en que dicha resolución deba surtir efectos. La resolución del Contrato de Liquidez será comunicada por la Sociedad al MAB-EE.

www.makingscience.com